



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

21 FEB. 2005

Folio N° 122

**LA PLATA**

**VISTO:**

El estado de avance de la obra y la solicitud de ampliación de plazo solicitada por la empresa ROBUSTELLI HNOS. S.A. contratista de la obra "OBRA HIDRAULICA DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE 138 – ETAPA I" según consta en el expediente 4061-25871/04, Alcance 14 y

**CONSIDERANDO:**

Que, debido a las lluvias y consecuencias denunciadas conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Artículo 37 de la Ley 6021 se ha producido una demora en los tiempos de ejecución de las tareas.

Que, según consta en el Informe de Inspección obrante en el expediente 4061-25871/04 Alc. 14, corresponde otorgar una ampliación de plazo de obra de 43 días corridos.

Por ello

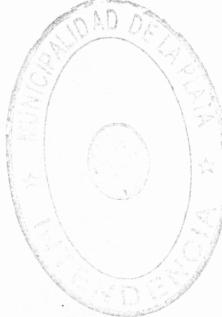
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Amplíase el Plazo contractual en cuarenta y tres (43) días corridos en la obra "OBRA HIDRAULICA DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE 138 – ETAPA I", cuya contratista es la empresa ROBUSTELLI HNOS. S.A.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese. Cumplido, pase a la Contaduría General. Comuníquese a la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano. Hecho, vuelva a la Dirección de Hidráulica.-

Arq. ARIEL IGLESIAS  
Subsecretario de Planeamiento  
y Desarrollo Urbano



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA